FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 003
(23 de febrero de 2022)

"Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 001, del Contrato No. 001-00-L-CATAM-GRUTA-2022 cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar – el servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar".

EL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y la Resolución de Delegación Ministerial No. 0068 del 11 de enero de 2022.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 0068 del 11 de enero de 2022, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 del 06 de enero de 2022, se designó el Gerente de Proyecto, el Comité Estructurador y los Supervisores del Proceso de Selección, cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar – el servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar".

Que mediante oficio No. FAC-S-2022-036817-CI del 23 de febrero de 2022, se solicitó al Señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar el cambio del gerente de proyecto del contrato No. 001-00-L-CATAM-GRUTA-2022, cuyo objeto es el servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar, lo anterior, con el fin de nombrar a la señora TC. ANDREA SILVANA DIAZ BOHORQUEZ hasta el 07 de marzo de 2022 y posterior al señor TC. CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL; teniendo en cuenta que el titular se encuentra destinado en comisión para recibir el cargo como Segundo Comandante de CACOM-1 hasta que se legalice su nombramiento mediante resolución.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante del Comando Aéreo de Transporte Militar.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente el artículo primero de la Resolución No. 001 del 06 de enero de 2022, en el sentido de reemplazar en forma definitiva al gerente de proyecto del contrato No. 001-00-L-CATAM-GRUTA-2022 de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nómbrase a la señora Teniente Coronel ANDREA SILVANA DIAZ BOHORQUEZ hasta el 07 de marzo de 2022 como gerente de proyecto del contrato No. 001-00-L-CATAM-GRUTA-2022; cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar – el servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar, lo anterior teniendo en cuenta que el titular se encuentra destinado en comisión para recibir el cargo como Segundo Comandante de CACOM-1.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintidos (2022).



Coronel JOHN HENRY LÓPEZ MEJÍA
Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar - Ordenador del Gasto

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 003, "Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 001 del 06 de enero de 2022, del Contrato No. 001-00-L-CATAM-GRUTA-2022; cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar, - el servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar".

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 23 dias del mes de febrero de 2022.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Gerente de proyecto	Teniente Coronel ANDREA SILVANA DIAZ BOHORQUEZ C.C. 52.353.332 DE Bogotá D.C.	23-FEBRERO-2022

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Coronel JOHN HENRY LÓPEZ MEJÍA
Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar - Ordenador del Gasto